

S.J.T. 5849

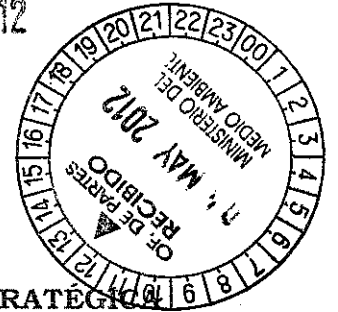
I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
E.G.I.S.

ORD:

ANT: Plan Regulador Comunal de  
Pichilemu.

REF: Ingresar **informe de evaluación  
ambiental estratégica**, corregido.

PICHILEMU, 27 ABR. 2012



DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU

A : SR. JEFE DE UNIDAD EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.  
DON JUAN JOSÉ TRONCOSO T.

1. A través del presente, junto con saludar cordialmente a usted, y conforme a lo conversado por profesionales encomendados por este municipio, vengo a ingresar el **Informe de Evaluación Ambiental Estratégica** corregido de la comuna de Pichilemu.
2. Lo anterior, como una forma de dar cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda de O'Higgins, en el proceso de aprobación a la modificación al Plan Regulador de esta comuna.
3. Esta reforma, permitirá generar proyectos habitacionales para familias damnificadas y de alta vulnerabilidad para numerosas familias de Pichilemu.

Sin otro particular, agradece y saluda atentamente usted.



**ROBERTO CORDOVA CARREÑO**  
ALCALDE

Distribución:

- Citada
  - c.c
  - Archivo
  - Of. de partes
- RCC/Dpa /pvt